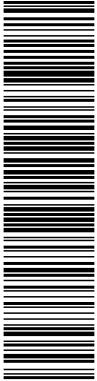


DOCUMENTO VQ_Oficio Contratación: ACLARACIONES A LOS PLIEGOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5QGBB-IH7SR-T71HG Fecha de emisión: 11 de febrero de 2016 a las 12:33:00 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 11/02/2016 11:48	ESTADO FIRMADO 11/02/2016 11:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 55921.5QGBB-IH7SR-T71HG EFAD01DD2EBE509060E716698D4737FC528F26) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano>

ACLARACIONES AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

A la vista de las solicitudes de información realizadas por los interesados en el procedimiento, y en aras a dar la mayor difusión a la misma se procede a publicar las siguientes aclaraciones al Pliego de Prescripciones Técnicas:

A día de hoy el Ayuntamiento de Villaquilambre cuenta con una plantilla de 125 empleados, a los que habrá que añadir 8 empleados temporales para piscinas, en cuyo caso el personal con el que cuenta el Ayuntamiento es de 133 personas.

- **% de trabajadores por sexo**
El 48% de los trabajadores son mujeres
El 52% de los trabajadores son hombres
- **Trabajadores mayores de 45 años diferenciando hombres y mujeres.**
Número de trabajadores mayores de 45 años hombres: 36
Número de trabajadores mayores de 45 años mujeres: 25

El personal de piscinas es menor de 45 años y son 50% hombres y 50% mujeres
- **% de realización o Nº de RM en ejercicios / campañas anteriores tanto en hombres como en mujeres**
El porcentaje tanto de hombres como mujeres que en campañas anteriores realizan RM han sido en torno al 95%.
- **Nº y tipo de Vacunas administradas en ejercicio / campaña pasada**
No se tiene conocimiento de la administración de vacunas en campaña alguna
- **Formación en VS (Acciones formativas; Nº de acciones)**
 - **especificar si a impartir en Delegación / centro cliente / horario**

La formación de vigilancia de la salud suele impartirse en el centro del cliente, y en horario de trabajo. Tratándose de una administración pública, se realizara de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Esta formación se ha centrado en la prevención de riesgos laborales de cada puesto de trabajo
- **Otras:**
 - **campañas de promoción salud realizadas otros años (por convenio)**

En lo referente a los planes de emergencia, en el PPT se determina lo siguiente:

Elaborar los planes de emergencia de los edificios o instalaciones exigidos en el artículo 20 de la ley 31/95 de Prevención de riesgos laborales, de los edificios públicos en los que desarrollen de forma permanente su trabajo trabajadores municipales.

Se consideran al menos los siguientes centros:

- 01- AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. (CASA CONSISTOTRIAL).
- 02- CONSULTORIO MÉDICO Y JUZGADOS DE VILLAQUILAMBRE.
- 03- COLEGIO RURAL AGRUPADO DE VILLAQUILAMBRE.
- 04- CASA DE CULTURA DE VILLAQUILAMBRE.

DOCUMENTO VQ_Oficio Contratación: ACLARACIONES A LOS PLIEGOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5QGBB-IH7SR-T71HG Fecha de emisión: 11 de febrero de 2016 a las 12:33:00 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 11/02/2016 11:48	ESTADO FIRMADO 11/02/2016 11:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 55921.5QGBB-IH7SR-T71HG EFAD01DD2FBE5090650E71659B8D4737FC528F26) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.villaquilambre.es:8443/portalCiudadano>

- 07- C.E.I.P. VILLARROMANA DE NAVATEJERA.
- 08- ESCUELA INFÁNTIL ALTOSOL. NAVATEJERA.
- 10- NAVE MUNICIPAL NAVATEJERA.
- 12- CASA DE CULTURA DE NAVATEJERA.
- 18- ESCUELA INFÁNTIL NUEVO AMANECER DE VILLOBISPO DE LAS REGUERAS.
- 19- C.E.I.P. LOS ADILES DE VILLOBISPO DE LAS REGUERAS.
- 20- PISCINAS DE VILLOBISPO DE LAS REGUERAS.
- 22- AULA DE LA NATURALEZA DE VILLOBISPO DE LAS REGUERAS. (INCLUIDOS ALUMNOS ESCUELA TALLER)
- 25- CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS DE VILLARRODRIGO DE LAS REGUERAS.

El Alcalde,

Fdo.: D. Manuel García Martínez.

(Fecha y firma digital en el encabezado)